



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS DE AQUINO

Medidas de protección frente al posible contagio del
(SARSCoV-2 / COVID -19), al interior del establecimientos
educativo y sus sedes ante un posible retorno a clases en
una reapertura gradual
y en alternancia educativa

Guarne, Antioquia 2020

SERGIO CASTRILLÓN FLÓREZ

Rector.

santotomas@une.net.co

iestaguarne@gmail.com

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS

(SARSCoV-2 / COVID -19), 2020-2021

BIOSEGURIDAD

Este documento tiene la finalidad de dar pautas de actuación para organizar y reforzar las medidas higiénicas que se toman en las sedes escolares de la I.E, y dar a conocer las medidas de prevención y actuaciones que se deben poner en marcha en la institución frente a COVID-19, atendiendo prioritariamente aquellos que vayan a incorporarse a partir de noviembre del actual 2020 y en enero del próximo 2021. Su objetivo es prevenir la transmisión del virus entre las personas integrantes de la comunidad escolar a la vez que se habilite el acceso a la educación semipresencial en alternancia.

El respeto hacia los demás y así mismos, es una forma de contribuir al bienestar de nuestra comunidad.

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

iestaguarne@gmail.com / santotomas@une.net.co

INTRODUCCIÓN

Como lo han expresado las autoridades de salud, el coronavirus SARS-CoV-2 es un virus que se transmite por vía respiratoria aunque también es posible el contagio al tocar una superficie, un objeto o la mano de una persona infectada. El periodo de incubación puede durar hasta 14 días. Por ello, las mejores medidas de protección son el aislamiento de personas contagiadas o portadoras del virus y la higiene personal.

En estos momentos, en los que abordamos el final del tercer trimestre del curso escolar 2020, y en el que se elabora este documento, persiste un escenario de cierta incertidumbre y que en todo momento está pendiente de la evolución de la pandemia y de lo que vayan trasladando las autoridades en salud. Evolución condicionada a la elevada transmisibilidad del virus, así como, al bajo porcentaje de población inmunizada existente en la actualidad en Colombia, en Antioquia y por supuesto en el municipio de Guarne. Por ese motivo y con la información disponible, se entiende necesaria la adopción de una serie de medidas transitorias que protejan a la comunidad educativa en el desarrollo de la actividad escolar, tanto para el personal docente y administrativo de la institución Educativa como para el alumnado. Se relacionan una serie de medidas técnicas, higiénicas y organizativas, en una modalidad híbrida semipresencial y en alternancia; que favorecerá el derecho a una educación de calidad en condiciones de salud y seguridad.

El presente “Protocolo” tiene un carácter dinámico y se actualizará en todo momento según las directrices establecidas por las autoridades departamentales en educación y en salud.

El retorno progresivo a la modalidad Híbrida semipresencial en alternancia, en medio de la emergencia sanitaria, demanda reorganizar el servicio al interior de las instituciones y en sus entornos, adoptando las medidas y recomendaciones de las autoridades de salud pública departamentales y municipales. Es indispensable posibilitar la continuidad del proceso educativo priorizando el cuidado de la salud y las prácticas de higiene y distanciamiento físico, para prevenir el contagio del COVID-19.

La Institución Educativa Santo tomas de Aquino pretende que los miembros de la comunidad educativa conformada por cuatro sedes a saber: sede montañas ubicada en la vereda del mismo nombre con modalidad escuela nueva y 23 estudiantes, sede la clara ubicada en la vereda la clara con modalidad escuela graduada y 111 estudiantes, sede Santo Tomas de Aquino II ubicada en el barrio San Antonio zona urbana con 320

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

iestaguearne@gmail.com / santotomas@une.net.co

estudiantes y sede principal ubicada en el barrio santo tomas zona urbana que alberga 1576 estudiantes, sus familias y 76 servidores públicos al servicio de la comunidad.

Accedan a información clara sobre las medidas que deben atender para minimizar el riesgo de contagio de covid-19 y acompañamiento para ponerlas en práctica.

Participen en la construcción de estrategias que favorecen la promoción en salud y la apropiación de prácticas efectivas en el cuidado y prevención del contagio.

Tengan oportunidades para analizar las circunstancias particulares que cada quien tiene con respecto a estos requerimientos y valorar si está en condiciones de cumplirlas.

Sean acompañados en la elaboración, comprensión y asimilación de la circunstancia del contagio por COVID-19, en la expresión de las emociones que la situación actual genera y en la identificación de herramientas para gestionarlas.

Proveer la información y el apoyo para que la comunidad asuma con compromiso y responsabilidad el cumplimiento de las medidas establecidas para prevenir el contagio y prestar un servicio educativo en condiciones seguras.

OBJETIVO

Adoptar medidas para **prevenir la propagación del COVID-19 por parte de los estudiantes y el personal que labora en la institución que pueda haber estado expuestos al mismo.**

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

iestaguarne@gmail.com / santotomas@une.net.co

1. REFERENCIAS BÁSICAS

Seguir las Referencias Básicas puede ayudar a mantener al alumnado, profesorado y personal administrativo seguro en la institución educativa, y ayudar a detener la propagación de LA PANDEMIA.

Las recomendaciones para cada una de las sedes son:

Los estudiantes, docentes y demás personal **con síntomas claros compatibles con COVID-19 no deberán acudir** al centro educativo. Es recomendable que, en caso de duda, o presencia de posibles síntomas, se tome la temperatura previamente a la asistencia al colegio o escuela. Registro de control pero no a menores de edad

Se debe promover el **distanciamiento PERSONAL –social-** (término que se aplica a ciertas medidas que se adoptan para frenar la propagación de Un virus altamente contagioso, limitando la concentración de grandes grupos de personas).

Todo el alumnado, profesorado y demás personal de cada una de las sedes deberá utilizar **tapa boca o mascarilla** en todo momento al interior de las instalaciones del centro educativo.

Se debe intensificar el lavado de manos, los estudiantes deberán **lavarse las manos** regularmente, al menos cada dos horas y siempre que se toquen objetos y superficies de contacto.

Se intensificarán las medidas de limpieza y desinfección en todo el recinto escolar (espacios, pasamanos, puertas, mobiliario, útiles y/o materiales).

1.1 Equipo líder

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, se creó un equipo líder de contingencia que es responsable de la estructuración, la implementación, el cumplimiento de las acciones preparatorias para el retorno gradual y progresivo a las aulas, en el momento que lo establezca el ordenamiento departamental y municipal Este equipo está compuesto por los siguientes docentes:

ZULMA ACEVEDO (DOCENTE PRIMARIA)

OLGA VALENCIA (COORDINADOR BASICA PRIMARIA)

AMPARO ZULUAGA (DOCENTE PRIMARIA)

FRANCISCO QUINTERO (COORDINADOR EN LA MEDIA)

EDWIN ESPINAL (DOCENTE EN LA MEDIA)

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

iestaguearne@gmail.com / santotomas@une.net.co

EDGAR PUERTA (COORDINADOR EN LA BÁSICA)

MARTHA NARANJO (DOCENTE BÁSICA)

FELIPE ARANGO (PSICORIENTADOR)

1.2 Recomendaciones de práctica de higiene y distanciamiento físico

Consignas generales:

A las sedes de la institución Educativa Santo Tomas de Aquino NO debe asistir ninguna persona que presente algún síntoma de (SARSCoV-2 / COVID -19).

Mientras las personas; niños, jóvenes o adultos, se encuentren dentro de la institución deben usar el tapabocas que cubra nariz y boca.

En el momento de toser y estornudar se debe Cubrir boca y nariz con el vértice que forma el antebrazo.

Evitar tocarse la cara, frotarse la nariz o los ojos.

Se establecerá un horario específico de lavado de manos para niños y jóvenes con agua y jabón mínimo cada 2 horas y durante 20 segundos, bajo supervisión de un adulto.

Utilizar frecuentemente el gel antibacterial o alcohol glicerinado que se encuentra en cada punto de aplicación y en los dispensadores localizados en diferentes partes de cada una de las sedes.

Los alimentos o mecatos que lleven los escolares por ninguna razón deben ser compartidos, ni materiales, como expresión de cuidado de sí mismo y del otro.

Se debe mantener una distancia de 1.5 mts a 2 metros entre las personas (niños, jóvenes o adultos), en la interacción con ellas. En cada espacio o área del colegio se garantiza la posibilidad de que exista un distanciamiento físico de entre 1.5 mts y 2 metros.

Los estudiantes No deben trae objetos de la casa como juguetes, lazos, balones, entre otros.

Mantener un lavado de manos rutinario, especialmente luego de entrar en contacto con superficies u objetos de uso común. Informar y orientar sobre el buen uso de los implementos de protección y su adecuada disposición de los residuos en las canecas o contenedores de basura.

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

iestaguarne@gmail.com / santotomas@une.net.co

1.3 El transporte

Es imprescindible que cada uno de los estudiantes se desplace con su tapabocas cubriendo boca y nariz, si se moviliza en transporte público, particular o a pie.

Se realizará toma de temperatura cuando los estudiantes lleguen al colegio o al salón de clase.

1. 4 Protocolo de ingreso y salida de los estudiantes a las instalaciones del Colegio y sus sedes

1.4.1 Llegando al colegio y sus sedes:

A los estudiantes que lleguen en vehículo particular, se les realizará el control de temperatura en la portería. En caso de que reporte una temperatura mayor a los 37,5° no podrá ingresar al colegio.

Adicionalmente, se diligenciará la planilla de control de ingreso y temperatura, que posteriormente será entregado a coordinación o rectoría por las personas encargadas.

Dadas las limitaciones económicas se dispondrán en algunos lugares de acceso tapetes desinfectantes que contienen amonio cuaternario.

El colegio ha diseñado planillas de control de ingreso para registrar los datos de identificación y de contacto de las personas que acuden a la institución. Este registro facilitará que en caso de un eventual brote, las autoridades de salud puedan contactar a todas las personas que acudieron a la institución en el periodo correspondiente.

Se solicitará mediante avisos y perifoneo a que los estudiantes respeten las rutas de desplazamiento que se han establecido. Para quienes se dirijan a un salón en particular o a una dependencia específica. Haciendo énfasis en que respeten la distancia pertinente (2 metros), para evitar posibles contactos y las medidas de cuidado.

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

Una vez que los estudiantes lleguen a sus salones serán recibidos y ubicados por el profesor que tenga la primera sesión de clase, quien deberá estar en el salón esperando a sus estudiantes.

Una vez lleguen los estudiantes al colegio tendrán que dirigirse a su salón. No se permitirá que los estudiantes estén haciendo recorridos fuera del aula sin autorización o razón.

En los corredores del colegio y sus sedes se dispondrán dispensadores de gel antibacterial para que los estudiantes y demás personal que asista, los utilicen frecuentemente.

Los pasillos de circulación se encuentran demarcados para que se utilicen en una sola dirección, evitando que los integrantes de la comunidad educativa se encuentren cara a cara, buscando la disminución del riesgo de contagio.

Se realizará un registro de temperatura cuando las personas adultas; docentes, administrativos, proveedores o usuarios externos lleguen al colegio y se diligenciará la planilla de protocolo de acceso.

1.4.2 Del colegio a la casa:

Finalizada la permanencia semipresencialidad híbrida en alternancia el protocolo será similar, pero en este caso se harán las siguientes variaciones.

El profesor que está dando clase a la última sesión de clase, **NO** saldrá del salón sino hasta que, **TODOS LOS ESTUDIANTES ASISTENTES** hayan ordenado y desalojado el salón de clase.

Los estudiantes utilizarán, los pasillos de circulación, para dirigirse a la puerta de salida evitando aglomeraciones.

Los profesores, que asisten a la semipresencialidad híbrida en alternancia sólo podrán salir del colegio una vez que culminado toda su asignación diaria. Por seguridad no se permitirá ingreso-salida –reingreso.

Es obligatorio el uso de tapabocas, cubriendo boca y nariz por parte de estudiantes, durante todo el desplazamiento hasta sus hogares.

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

1.4.3 En el salón de clase

Cada una de las aulas tendrá en su puerta una ficha indicando la capacidad máxima de estudiantes que pueden ingresar a la sesión de clase.

El ingreso y salida del salón de clase se realizará conservando la distancia estipulada.

Los salones se han organizado de tal manera que se asegure una distancia de mínimo 1.5 mts entre pupitres y entre estudiantes.

Las estudiantes deben ubicarse en el aula mirando al profesor. No frente uno al otro y no podrán intercambiar sillas o pupitres.

Los salones se mantendrán de puerta abierta todo el tiempo propiciando la circulación del aire.

Las estudiantes permanecerán en sus grupos durante el tiempo de la jornada semipresencialidad híbrida en alternancia, por prevención no habrá recreos o descanso y el restaurante escolar se seguirá suministrando a las familias de los beneficiarios caracterizados. Y No deben compartir alimentos.

1.4.4 Útiles escolares

Los estudiantes no deben traer juguetes, maletas.

Cada uno debe tener su cartuchera con el material de uso personal y no compartir libros ni cuadernos con otros estudiantes.

El material de arte debe ser individual y no grupal y no se utilizaran materiales como plastilina o arcilla.

Por prevención y debido a que su utilización implicaría compartir, No se usaran los elementos del laboratorio, ni del aula de informática.

1.4.5 Actividad física

El tiempo de la jornada semipresencialidad híbrida en alternancia, correspondiente a la educación física se hará de manera virtual o con guías de trabajo individual.

Los deportes de contacto físico directo tales como fútbol, voleibol y baloncesto son de alto riesgo de contagio, por lo tanto no se practicarán.

No se debe compartir ningún material, como balones, lazos, colchonetas etc.

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

1.4.6 Utilización de los baños

El colegio cuenta con dos unidades sanitarias para niños y jóvenes cada una con una batería para mujeres y otra para hombres se requiere que en la proximidades a esta no se aglomeren estudiantes y practiquen del distanciamiento físico de 2 mts entre personas..

Es muy importante concientizar a los estudiantes, y a todos los colaboradores, de que solamente pueden ingresar el número de personas que correspondan con el número de sanitarios. Si el recinto se encuentra copado, es necesario hacer fila manteniendo la distancia de seguridad. Para este fin se marcarán en el piso con cinta de colores el lugar que debe ocupar cada persona.

Es importante recalcar que los baños no son sitios de reunión y no deben presentarse aglomeraciones en los mismos.

1.4.7 La tienda o cafetería escolar

Para evitar el manejo del dinero y la aglomeración de estudiantes en un espacio de tiempo corto, la tienda estará cerrada temporalmente, de igual forma el tiempo de la jornada semipresencialidad híbrida en alternancia, será de poca permanencia y sin recreo o descanso.

1.4.7 La Enfermería

El colegio en ninguna de sus sedes cuenta con el servicio de enfermería, únicamente se adecuará un espacio con camilla para las posibles emergencias, para dar los primeros auxilios y para el cuidadoso seguimiento de los protocolos de bioseguridad. Mientras se lleva al estudiante o a quien presente los síntomas a la unidad medico hospitalaria más cercana.

Por esta razón reiteramos que si el estudiante presenta algún tipo de malestar físico relacionado con la pandemia, los padres deben abstenerse de enviarlo al Colegio hasta que se recupere totalmente.

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

1.4.8 En el comedor o restaurante escolar

El servicio de comedor o restaurante escolar queda suspendido temporalmente. Se solicita a la administración municipal que se le entregue el beneficio a la familia del estudiante caracterizado

2. MEDIDAS DE HIGIENE MEDIDAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La intensificación de medidas de higiene en el alumnado y en el personal de cada uno de las sedes escolares - profesorado, personal auxiliar de servicios generales y/o de limpieza...- , son imprescindibles para la prevención.

El personal de la institución como el que ingrese debe lavarse las manos antes y después de entrar en contacto con; la manipulación de implementos, de equipos y herramientas de trabajo.

Asegurar el abastecimiento de jabones de manos, geles antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 60%, limpiadores y desinfectantes de superficies, en todos los lugares de trabajo.

Extremar las precauciones de limpieza, especialmente las zonas de alto flujo o uso de personal, como baños, pasillos, restaurante, salones, etc.

Se recomienda al personal de limpieza, usar en todo momento los respiradores o mascarillas y demás, elementos que garanticen su bioseguridad. Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables arrojarlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo.

Conjuntamente se deberá capacitar al personal de limpieza de cómo debe realizar la limpieza y la deposición final de los residuos contaminados.

Desinfectar 2 veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, ventiladores, etc.

Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.

Es responsabilidad de cada docente, estudiante padre de familia o cualquier persona que ingrese o permanezca en el establecimiento educativo, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, diademas, esferos, usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico, juguetes o materiales sobrantes.

Antes de la finalización de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y desinfección según protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social, el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro.

Evaluar la periodicidad de realizar desinfección de las instalaciones con el municipio y la secretaria de salud municipal, utilizando productos no agresivos para el medio ambiente y para las personas. Se recomienda cada 15 días.

Limpiar previa y posteriormente a su uso con alcohol o sustancia desinfectante las maniguetas o puntos de sujeción.

Existen unas zonas en el recinto escolar como son: el aula de informática, el auditorio, la sala de profesores, biblioteca, escaleras, unidades sanitarias, entre otros. Objetos como (swiches, manigueta de las puertas, barandas, etc...), que requieren una atención especial. Si bien las medidas de higiene son importantes en todo el recinto escolar, en estas áreas la importancia es mayor dado el elevado tránsito de alumnos a lo largo del día. Por ello, es conveniente extremar las medidas de higiene en las mismas. En todo caso, los espacios del colegio cuyo uso no sea necesario en cada momento para el normal desarrollo de la actividad escolar, deberán permanecer cerrados.

Todas las personas que acudan a las sedes deben estar atentas a la presencia de síntomas como: fiebre superior a 37.5°C, tos seca, dolor de garganta, dificultad respiratoria, pérdida de olfato y gusto. En estas situaciones, no deberán acudir al centro escolar, poniéndose en contacto con el hospital o centro de salud.

3. Manejo de casos probables o confirmados de contagio por el virus COVID-19 que se presenten en la comunidad educativa.

La detección de posibles casos en el Colegio, y sus sedes se logrará gracias a la implementación de prácticas que permitan realizar actividades de prevención y de seguimiento permanente a manifestaciones o síntomas de sus integrantes. La toma de temperatura, la identificación de malestares asociados al cuadro de contagio en la población, el reporte de riesgo o confirmación de covid-19, son algunas de ellas.

De otro lado el Colegio y sus sedes fortalecerán las estrategias de seguimiento al ausentismo de todos los integrantes de la comunidad educativa, debido a que dicha circunstancia puede alertar sobre la presencia de posibles casos de COVID-19.

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

En caso de que este reporte cumpla con la definición de caso sospechoso, se informará inmediatamente a la secretaría de salud Registrando el caso en la plataforma de "Reporte de alertas tempranas por enfermedades respiratorias"

Si se sospecha de la presencia de caso probable o confirmado de coronavirus en integrante de la comunidad educativa (el estudiante o el adulto) serán llevados a una zona de aislamiento, preparada previamente, donde permanecerá extremando medidas de cuidado; se notificará a su familia para que acudan en el menor tiempo posible a retirarla de la institución; y se notificará a la Dirección Local de salud y secretaría de Educación para que realicen las gestiones que permitan la atención correspondiente.

Inmediatamente se procederá a realizar el cierre de las áreas utilizadas por la persona enferma, impidiendo el uso de éstas hasta que no estén limpias y desinfectadas, esperando al menos 24 horas antes de limpiar y desinfectar para evitar contagio del personal de aseo.

Se reunirá la información sobre la lista de personas dentro y fuera del Colegio con quienes tuvo contacto o cercanía, se informará a los padres de estudiantes con quienes haya tenido contacto la persona contagiada o con síntomas de contagio, para que esos estudiantes continúen con educación asistida por medios tecnológicos y entren en cuarentena preventiva por un período de 14 días y hasta que el diagnóstico de un laboratorio certificado confirme el no contagio de COVID-19.

Es importante recalcar que las personas sospechosas o casos confirmados de coronavirus no podrán asistir por ningún motivo al Colegio hasta que haya pasado el periodo de aislamiento o al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas o si tiene dos resultados negativos, espaciados al menos con 24 horas de diferencia, según las pruebas de diagnóstico COVID-19 autorizadas.

Finalmente, se hará un seguimiento a las personas que tuvieron contacto con el afectado (a) y se informará a la Secretaría de Salud según protocolos y rutas establecidas, llevando el registro de cada caso como lo indique la Secretaría de Educación para evitar brotes en el Colegio.

4. RESPONSABLES PARA APOYAR LA PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN.

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

iestaguarne@gmail.com / santotomas@une.net.co

4.1 Directivo docente

Aprobar las directrices orientadoras que se establecen en este Manual, frente a situaciones de prevención o alguna situación de presentación de contagio del virus COVID19, al interior de las instalaciones del plantel educativo.

Diseñar las estrategias de publicación, divulgación y socialización a los diferentes organismos institucionales.

Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del mismo.

Elaborar un directorio telefónico de las autoridades municipales a las que se deben contactar en caso de presentación de casos de COVID19 en el Centro Educativo.

Informar oportunamente a las instancias municipales de Salud y Educación del conocimiento que se tenga que un estudiante o un miembro de su familia, personal que labora o presta un servicio, directivo o docente resulte con síntomas del virus COVID19.

Cuidar su salud y la de su equipo de trabajo, durante su permanencia en el plantel, conservando y practicando las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y de aislamiento social mínimo de dos metros entre personas y en las aulas.

Diseñar la estrategia de redistribución de espacios, de estudiantes, personal de apoyo, docentes y visitantes ocasionales, al igual que los procedimientos de atención.

Establecer unos horarios de cuidado general y de auto cuidado mediante la limpieza y desinfección de espacios, superficies y objetos, como del lavado de manos con una frecuencia mínima de tres horas, anunciada a través del timbre del plantel u otro mecanismo escogido e informado.

Evitar reuniones innecesarias en el trabajo. Las que sean necesarias, se realicen en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo siempre la distancia mínima de dos metros entre las personas.

4.2 Los docentes

Los profesores utilizarán tapabocas en todo momento. Desinfectarán su área de trabajo entre cada clase e instruirán a los niños y jóvenes para hacerlo.

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

Estarán atentos al estado de salud de sus estudiantes y seguirán el protocolo determinado en caso de observar una eventualidad.

Desarrollarán las rutinas de lavado de manos de sus estudiantes.

Desarrollarán programas y actividades que ayuden a los estudiantes a entender la situación que viven y la importancia del cuidado de sí mismos y de otros.

Responderán la encuesta de bioseguridad que realice el personal que sea delegado por las directivas del plantel, dar la información real y utilizar los elementos de protección personal (EPP) durante su permanencia en el plantel.

Orientar a sus estudiantes sobre la aplicación de las diferentes medidas de Bioseguridad, al salir de casa e ingreso al plantel y viceversa que se deben aplicar ajustadas a lo preceptuado en el presente manual.

Verificar con sus estudiantes la aplicación o no en casa de las medidas de bioseguridad al igual que factores de riesgo o de posibles familiares que presenten síntomas de afectación respiratoria o de posible contagio del COVID19. – Aplicación de encuesta de Bioseguridad -

Informar de manera oportuna a las directivas de la sede en caso que tenga conocimiento de algún estudiante, compañero docente o de cualquier persona que labore en el INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS DE AQUINO o cualquiera de sus sedes que presente síntomas de infección respiratoria o de posible contagio del virus COVID19.

Velar porque tanto él como sus educandos desarrollen el hábito frecuente de lavado de manos y desinfección de los espacios escolares y útiles personales utilizados.

Llevar un registro, realizar el seguimiento de los educandos que hayan presentado síntomas de infección respiratoria, permanecido o deban permanecer en cuarentena e informar a las directivas del .Informar a las directivas del plantel sobre el deterioro o terminación de los elementos de protección para su reposición.

Evitará llevar al sitio de trabajo elementos de uso personal como relojes, joyas, aretes, por ser vectores de aprehensión del virus.

Asistir a las capacitaciones de prevención o de otra índole programadas por las directivas o el EQUIPO LIDER COPASST, aplicando las medidas de bioseguridad.

4.3 EQUIPO LÍDER COPASST

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

iestaguearne@gmail.com / santotomas@une.net.co

Elaborará un mapa de riesgo de los sitios del colegio y sus sedes que puedan presentar mayores posibilidades de contagio al personal escolar, docente y administrativo

Realizar el seguimiento a los miembros de la institución educativa en la aplicación oportuna de las medidas y protocolos de bioseguridad.

Promover en los miembros de la comunidad educativa, el uso adecuado de los equipos de protección personal (EPP); mascarilla, tapabocas, guantes, alcohol, gel antibacterial.

Diseñar en conjunto con los directivos del colegio, capacitaciones relacionadas con la prevención del contagio del virus COVID19 para los miembros de las diferentes instancias institucionales y sus sedes.

Coordinar con la Secretaría de Salud del municipio la realización de capacitaciones orientadas a los procesos de desinfección y aplicación de los protocolos de Bioseguridad con el personal del plantel, estudiantes y representantes de los padres y acudientes.

4.4 Personal administrativo y servicios generales

El personal administrativo y de servicios generales deberá cumplir estrictamente con el uso del tapabocas, lavado de manos, desinfección del puesto de trabajo, las orientaciones del EQUIPO LIDER COPASST y los protocolos establecidos para cada uno de los cargos. Según resolución departamental y CIS

4.5 Padres de familia y/o acudientes

Los padres de **familia y/o acudientes**, deberán garantizar que sus hijos y/o acudidos no presenten ningún riesgo para los demás miembros de la comunidad del Colegio, incluyendo profesores, estudiantes, personal administrativo, y auxiliares de servicio general y de aseo.

Esto significa que el estudiante no presenta síntomas, como fiebre, debilidad, tos seca, dificultad para respirar y no ha tenido contacto con ninguna persona contagiada o con síntomas de COVID-19 en los quince días anteriores a su asistencia al colegio.

El ingreso de los padres de familia a las instalaciones del Colegio estará mediada por el protocolo de acceso y con previa autorización de parte de su destinatario.

Los padres y/o acudientes participarán en reuniones virtuales para entregas de notas, información o reuniones individuales.

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

Los Padres y/o acudientes están obligados a informar inmediatamente al Colegio cualquier novedad del estudiante o de alguna persona con quien éste tenga contacto, relacionada con un posible contagio o detección de COVID-19.

Los padres y/o acudientes deben asegurar en todos los casos que el protocolo de cuidado familiar se ha cumplido y que el estudiante no representa riesgo de contagio a los demás miembros de la comunidad. Si tienen alguna duda sobre el estado de salud de su hijo o acudido, deben abstenerse de enviarle al Colegio.

4.6 Los Estudiantes

Los estudiantes deberán seguir estrictamente los protocolos establecidos, mantenerse en sus grupos asignados y reportar cualquier novedad..

4.7 Comunicación

Se establecerá una canal permanente y abierto de comunicación entre las familias y el colegio en el cual cada uno tiene el deber y obligación de comunicar al otro, cualquier novedad relacionada con la salud de las estudiantes, familiares, profesores, trabajadores del Colegio, o contacto con alguna persona expuesta al COVID-19. En caso de detección de posibles síntomas, o contagio, el Colegio activará los protocolos pertinentes detallados en este documento. El uso de las redes social, Facebook, Whatsapp, página web institucional, muro de Classroom – GSUIT, entre otros medios de comunicación serán los mejores aliados para este cometido.

Antes del regreso al Colegio y durante los primeros días de semipresencialidad híbrida en alternancia, se compartirá detalladamente con padres y/o acudientes y alumnos las consignas de bioseguridad a seguir

5. TABLA NIVELES DE RIESGO INDIVIDUAL SEGÚN TIPO DE POBLACIÓN

Bajo	Medio	Alto
Personas con quien	Edad 60 años o menor	Índice de masa corporal (IMC)

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

convive con edad menores de 5 y menores de 60 años	Convive con niños menores de 5 años o mayores de 60	con valor mayor a 40 (obesidad tipo3 u obesidad mórbida)
Edad = 59 años o menos	Índice de masa corporal (IMC) con valor entre 34.9 y 39.9 (obesidad tipo2)	Embarazo durante 3er trimestre
Índice de masa corporal (IMC) con valor menor a 34.9 (obesidad tipo1)		Diabéticos insulino dependientes, no controlados, con hospitalizaciones por complicaciones derivadas de la patología y con dificultad para seguir la dieta.
Preguntas de antecedentes médicos y condición de salud, contestadas, NO	Embarazo durante 1er y 2do Trimestre	
Recomendación para Nivel Medio	Diabéticos con tratamiento oral, controlados sin hospitalizaciones por complicaciones derivadas de la patología.	Hipertensos que hayan sido hospitalizados por complicaciones de la patología.
Valoración del caso por médico laboral. En posibilidad de reintegro, se debe evaluar una adaptación de horario laboral, ubicación y tareas que disminuyan el contacto con otras personas y refuerzo constante de medidas de protección.	Hipertensos que no hayan sido hospitalizados por complicaciones de la patología.	Patologías cardíacas con intervención quirúrgica
	Patologías cardíacas sin intervención quirúrgica	Colaboradores con trasplante de médula, enfermedades autoinmunes (lupus, entre otras), VIH, tratamientos para cáncer en los últimos cinco años, insuficiencia renal crónica, enfermedades hepáticas.
	Personas con tratamiento con corticosteroides, enfermedades respiratorias y fumadores.	
Recomendación para Nivel Alto		

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

iestaguearne@gmail.com / santotomas@une.net.co

Debe realizar el trabajo en casa, en caso que su presencia sea necesaria, debe tener una valoración por especialista tratante, validada por el médico ocupacional. Se debe recomendar el refuerzo permanente del uso de las medidas de protección personal y social, posible estudio de adaptación de horario, ubicación y tareas a realizar para minimizar riesgos de exposición laboral.¹

6. PRESUPUESTO

Para hacer frente a esta situación de contingencia, se requiere inversión en capital humano y bienes fungibles o percederos. El siguiente cuadro da un aproximado de lo que se requiere para atender a la población escolar, docentes, personal de apoyo y administrativos. Que suman 2106 personas aproximadamente. Se estima que un pote de antibacterial alcanza para quinientas aplicaciones individuales.

Sede	Ubicación	Número estudiantes	Número de espacios	Antibacterial ml requerido x día	Toallas desechables	Alcohol	Global	Dispensador de agua	Personal de apoyo requerido
Montañes	Vereda montañes abajo	21	3	3	3	3	120	2	1
La clara	Vereda la clara	114	6	6	6	6	240	3	2
Sede II Santo Tomas	Barrio San Antonio	320	12	12	12	12	480	4	3

¹ COLEGIO BERCHMANS. Protocolo de Bioseguridad. Documento consultado en internet

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

Sede principal Santo	Barrio santo tomas	1582	50	50	50	50	2000	8	8
Total docentes, directivos, auxiliares EXISTENTES									76
Totales		2030	71	71	71	71	2840	17	90

Cibergrafia:

*Recomendaciones de bioseguridad para el retorno a las instituciones educativas del talento humano contratado por la Corporación para el Contrato SEDUCA – UDEA – CIS. CIRCULAR INFORMATIVA N° 03 de 2020 <https://www.euskadi.eus/normativa-de-medidas-excepcionales-adoptadas-por-el-nuevocoronavirus-covid-19/web01-a2korona/es/>
<https://www.euskadi.eus/covid-19-koronavirus-berria/>*

¹ COLEGIO BERCHMANS. Protocolo de Bioseguridad. Documento consultado en internet

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

iestaguearne@gmail.com / santotomas@une.net.co

MISIÓN INSTITUCIONAL: La I.E., Santo Tomás de Aquino del Municipio de Guarne, institución de carácter oficial, forma seres humanos en consonancia con la dinámica social propiciando los valores de responsabilidad, solidaridad, respeto, y civismo fortaleciendo el tejido social en el desarrollo significativo de sus procesos de formación, de enseñanza y aprendizaje con eficiencia y eficacia.

VISIÓN INSTITUCIONAL: Para el año 2025 la Institución Educativa Santo Tomas de Aquino del municipio guarne, Antioquia. Será reconocida como una I.E., líder en procesos sociales y cognitivos, que aporten a la formación de ciudadanos respetuosos, solidarios, responsables e incluyentes, que contribuyan a la construcción de tejido social desde lo local, regional y nacional.

iestaguarne@gmail.com / santotomas@une.net.co